



Universidad Nacional de Lomas de Zamora
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° C.A.E./ 403
EXPEDIENTE N° 53.101/18

LOMAS DE ZAMORA, 21 NOV 2018

VISTO, el expediente de referencia y las Resoluciones N° C.A.E./169 y C.A.E./170 mediante las cuales se aprueba los Planes de Estudio Adecuados para las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración de esta Facultad, vigentes a partir del año 2.019, y

CONSIDERANDO:

Que por medio de la Resolución N° C.S./94 y C.S./95, el Consejo Superior de esta Universidad, se notifica de la Adecuación de dichos Planes de Estudio.

Que mediante el expediente de referencia, la Secretaría Académica de esta Facultad, eleva el programa de la asignatura HISTORIA ECONÓMICA CONTEMPORÁNEA conforme a la normativa establecida.

El dictamen unánime de la Comisión de Enseñanza.

Que dicho tema fue tratado y aprobado en forma unánime por éste Consejo Académico en su reunión del día 21 de noviembre de 2018.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°: Aprobar el programa de la asignatura "HISTORIA ECONÓMICA CONTEMPORÁNEA" del ciclo de Formación Básico Común de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, que consta de 8 fojas y como "Anexo I" forma parte de la presente resolución.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N° C.A.E./ 403
EXPEDIENTE N° 53.101/18

FERNANDO J. LOPEZ
SECRETARIO
CONSEJO ACADÉMICO

OMAR GABRIEL FRANCHIGNONI
DECANO

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

"ANEXO I"

ASIGNATURA: HISTORIA ECONÓMICA CONTEMPORÁNEA

CARRERA: CONTADOR PÚBLICO / LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

ÁREA TEMÁTICA: HUMANÍSTICA

DEPARTAMENTO: HUMANIDADES

CÁTEDRA: ÚNICA

TITULAR O ASOCIADO A CARGO DE LA ASIGNATURA: ---

UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS: 2do
CUATRIMESTRE - 1º AÑO.

CICLO: ---

MATERIAS CORRELATIVAS: SIN CORRELATIVIDADES

APORTE DE LA MATERIA PARA EL PERFIL PROFESIONAL

Se pretende formar un graduado universitario con criterio profesional propio, atendiendo a fomentar un determinado perfil profesional, desarrollando entre otros, los siguientes conceptos: rol de servicio del Contador Público y Licenciado en Administración en la sociedad, compromiso ético, capacidad para desarrollar criterio propio, razonamiento riguroso, sensibilidad social y creatividad. Capacidad de investigación, de reflexión y de aporte profesional. Aceptación de la necesidad de una formación y capacitación profesional continua. Reconocimiento de la importancia de formar y fomentar la cultura general y los contenidos humanísticos. Propender el desarrollo de la expresión oral y escrita. Integración con otras áreas.

1/8

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo

Valorización de la responsabilidad profesional.

Esta asignatura se encuentra relacionada con la capacidad de los estudiantes, referida a la información de todo orden en el marco del funcionamiento de las organizaciones. Sus contenidos esenciales formulan un aporte a las aptitudes para el conocimiento y análisis de los contextos, sociales, económicos y políticos, tanto nacionales como internacionales en los que se desarrolla el funcionamiento de las organizaciones y de los efectos que la actividad profesional produce tanto en el seno de las mismas como en la realidad socioeconómica en que estas se desempeñan.

MODALIDAD DE CURSADA: PRESENCIAL

CARGA HORARIA:

TOTAL: 48 HORAS

SEMANAL: 3HORAS

TEÓRICAS: 48 HORAS

PRÁCTICAS: 0 HORAS

DURACIÓN DE LA ASIGNATURA: CUATRIMESTRAL

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: OBLIGATORIA

1. FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Las sociedades contemporáneas se distinguen por su complejidad y por las dificultades que se plantean a la hora de su conocimiento. Una de las dificultades esenciales a superar es la fragmentación de la realidad en compartimientos estancos que torna inexplicables los procesos.

La asignatura se propone una reconstrucción de los orígenes y evolución del mundo actual, procurando la integración de los conocimientos a partir de la metodología propia de las Ciencias Sociales, particularmente de la historia, en sus especificidades económicas, sociales, institucionales y culturales.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES

- Profundizar y familiarizarse con la reconstrucción de la realidad a partir de su abstracción.
- Reconocer la lógica y las leyes que rigen la causalidad de los procesos históricos políticos, socioeconómicos y culturales.

2/8

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo

D.de D.



- Desarrollar capacidad para conocer y analizar de manera crítica y autónoma los medios de información y acceso al conocimiento.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Que los alumnos logren:

- Integrar, en un mismo marco de referencia, la realidad histórica y la del presente.
- Estudiar la dinámica de las transformaciones tecnológicas y sus consecuencias sociales e institucionales.
- Perfeccionar su conocimiento relativo a las características de los distintos períodos históricos y puedan vincularlos con el estado de situación local e internacional contemporánea.
- Desarrollar un pensamiento autónomo e integrado sobre la realidad el mundo actual y que, sin perder de vista su complejidad, estén en condiciones de visualizarla y comprenderla de manera estructurada.
- Conocer la realidad histórica de la sociedad contemporánea a partir de la revolución industrial y la formación de la Argentina moderna y su desarrollo hasta el período actual.

3. CONTENIDOS

3.1. MÍNIMOS

La sociedad contemporánea.

La Argentina moderna. El modelo agroexportador.

Alternativas de la globalización. Temáticas críticas al iniciarse el siglo XXI.

Declinación de la Argentina. Crisis cíclicas y debates.

3.2. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS:

UNIDAD 1

La sociedad contemporánea. La revolución industrial en Inglaterra y su expansión en Europa. Las transformaciones tecnológicas y el contexto social. La construcción de la sociedad del desarrollo. La llamada segunda revolución industrial. Los imperios y el mundo de la periferia. La cuestión social. Los conflictos internacionales en el siglo XX. Madurez de la sociedad industrial. De la crisis de 1929 a la conformación del estado de bienestar.

D.de D.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo

UNIDAD 2

La Argentina moderna. El modelo agroexportador. El proyecto de la generación del ochenta. La puesta en valor de la Pampa húmeda. La producción y exportación en gran escala de materias primas agropecuarias. Las inversiones extranjeras y la inmigración europea. Logros y límites del modelo. Los conflictos sociales y los instrumentos de la integración de la sociedad. La educación pública. La ampliación de los derechos políticos. Los orígenes de la industria argentina. La sustitución de importaciones. Características de la industrialización en la Argentina. La acción del estado. La sociedad de masas a mediados del siglo XX. La ampliación de los derechos sociales.

UNIDAD 3

Alternativas de la globalización. Las transformaciones tecnológicas y la sociedad digital. Consecuencias sociales e institucionales. El nuevo rol de las materias primas y el trabajo. La expansión del capital financiero. Gestión y producción en las organizaciones contemporáneas. La redistribución del poder económico mundial. Los nuevos actores. La transición del socialismo al capitalismo en Europa y Oriente. Temáticas críticas al iniciarse el siglo XXI. El conflicto estratégico. Desequilibrio ecológico y economía sustentable. La crisis de las instituciones.

UNIDAD 4

Declinación de la Argentina. Crisis cíclicas y debates. Las interrupciones institucionales. Los golpes de estado y la democracia débil. Los enfrentamientos por las definiciones estratégicas del crecimiento. Ortodoxia monetarista y desarrollismo. Alfonsín, la restitución democrática. Del Plan Austral a la hiperinflación. La integración regional. El Mercosur. La convertibilidad, el vaciamiento del estado y la destrucción de la industria en épocas de Menem. La Alianza y la crisis del 2001/2002. Anacronismo de la economía argentina. El Estado ineficiente. El desequilibrio crónico del sector externo. El aumento de la pobreza y la desintegración de la sociedad. La clase dirigente argentina y la extinción del proyecto estratégico de nación.

4. BIBLIOGRAFÍA

4.1. OBLIGATORIA

Historia Económica Mundial. Barbero, María Inés; Saborido, Jorge, Berenblum; Rubén, López Nadal; Goncal, Ojeda; Germán. Editorial EMECE. Buenos Aires, 2010.

Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003) .Rapoport Mario. Editorial EMECE. Buenos Aires, 2012.

D.de D.



 

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo

4.2. GENERAL RECOMENDADA

El progreso tecnológico y la revolución industrial. Landes, David. Editorial Tecnos. Madrid, 1975.

Industria e Imperio. Hobsbawm, Eric. Crítica. Barcelona, 1989

La era de la información, economía, sociedad y cultura. Castells, Manuel. Editorial Alianza. Madrid 1997.

El nuevo estado industrial. Galbraith, John K. Editorial Ariel. Buenos Aires 1984.

Estructura y cambio en la historia económica. North, Douglas. Editorial Alianza. Madrid, 1984.

Por el bien del imperio. Fontana, Josep. Editorial Pasado y Presente. Barcelona, 2017.

Comunicación y poder. Castells, Manuel. Editorial Alianza. Madrid 2009.

El nuevo espíritu del capitalismo. Boltanski, Luc; Chiapello, Eve. Editorial Akal Madrid, 2002.

El mundo contemporáneo: Historia y problemas; Aróstegui, Julio; Buchruker, Cristian; Saborido, Jorge. Editorial Biblos. Barcelona – Buenos Aires 2001.

El capital en el siglo XXI. Piketty, Thomas. Editorial Fondo de Cultura Económica. México 2014.

La economía argentina. Ferrer, Aldo. Editorial Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires 2004.

Breve historia de la Argentina contemporánea. Romero, Luis Alberto. Editorial Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires 1995

La integración y la fragmentación de la nación. Berenblum, Rubén; en Historias de ACA, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 2006

Ensayos sobre la historia económica argentina. Díaz Alejandro, Carlos. Amorrortu. Buenos Aires 1984.

Historia económica de la ganadería argentina. Giberti, Horacio. Editorial Hyspamérica. Buenos Aires 1986

El plan Pinedo de 1940, su significado histórico y los orígenes de la política económica del peronismo en Desarrollo Económico Nº 92;. Buenos Aires 1984.

La formación del estado argentino. Oszlak, Oscar. Editorial de Belgrano. Buenos Aires 1982.

La Argentina y los Estados Unidos. Historia de una desconfianza. Tulchin, Joseph; Planeta. Buenos Aires 1990.

Historia económica de la Argentina en el siglo XX. Belini, Claudio; Korol, Juan Carlos; Editorial Siglo XXI. Buenos Aires 2012.

El mito del país rico. Todesca, Jorge. Editorial EMECE 1º Edición. Buenos Aires 2006.

El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas. Gerchunoff, Pablo; Llach, Lucas. Editorial Ariel. Buenos Aires 1998.

D.de D.









ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo



5. ENCUADRE METODOLÓGICO

Las asignaturas del área correspondientes a las Ciencias Humanísticas tienen como uno de sus objetivos la iniciación del alumno en el conocimiento sistemático del contexto económico, social e institucional en el que desarrollará su actividad profesional.

El proceso que conduce a la adquisición de ese conocimiento durante la vida del sujeto no se agota nunca. Se procurará dotar a los alumnos de los conocimientos específicos detallados en el presente programa, al tiempo que los instrumentos propios de las Ciencias Sociales que posibilitan el abordaje crítico de la realidad.

5.1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

5.1.1. TEÓRICAS

Las clases se desarrollarán de forma expositivas, procurando la amplia participación de los alumnos. La documentación bibliográfica, guías de lectura, fuentes historiográficas o cronologías deberán propender a la mencionada participación y a inducir al alumnado la utilización de sus propios criterios en el conocimiento y análisis de la realidad.

Además los docentes utilizarán diferentes herramientas e instrumentos didácticos que aseguren al alumno llevar a cabo lo programado con el máximo provecho.

5.1.2. PRÁCTICAS

A pesar que la materia no posee asignación de horas prácticas de manera taxativa, la cátedra considera muy importante desarrollar actividades que impulsen la fijación y el mejor desarrollo de actividades que permitan el logro de los objetivos y contenidos curriculares, focalizando la integración de los conocimientos a través de: método de casos, método por talleres, problematización y aprendizaje orientado a proyectos.

D.de D.



6. RECURSOS DIDÁCTICOS

Equipamiento tradicional de aula (pizarrón) y apoyo tecnológico audiovisual digital. Es muy importante la selección estratégica de los recursos didácticos como así también la posterior utilización de los mismos, el uso de videos, películas, cuestionarios, mapas conceptuales, artículos y material relacionado con la temática de la materia, se constituyen en elementos indispensables de ayuda a la hora del dictado en el aula.

 

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo

7. MODALIDADES, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

7.1. ACREDITACIÓN

Los criterios de evaluación contienen, básicamente, las siguientes prescripciones:

- Demostrar dominio teórico de los contenidos desarrollados.
- Explicar las realidades organizacionales desde perspectivas teóricas claras.
- Desarrollar experiencias de campo significativas para el futuro desempeño profesional.

La acreditación de la materia se logra con dos parciales que abarquen los contenidos desarrollados. Se pretende que los mismos sirvan como elemento de medición para establecer el nivel de comprensión de dichos contenidos y también como indicador para los estudiantes de su rendimiento y aprendizaje.

Además se podrán administrar diagnósticos iniciales, intermedios y/o finales, a efectos de medir los conocimientos adquiridos, fin que los alumnos conozcan de manera efectiva el nivel en el cual se encuentran en relación a la materia.

Desde el punto de vista de la evaluación de logro de los objetivos propuestos, la cátedra utilizará distintos criterios a los cuales sus docentes se ajustarán en la medida de las necesidades y expectativas que se deben alcanzar.

Se evaluará de manera periódica el grado de comprensión e internalización de los contenidos enseñados, además de analizar la participación en clase, y los niveles de trabajo autónomo de los alumnos fuera del aula.

7.2. EVALUACIÓN

Según Régimen de promoción, aprobación y calificación aprobado por Resolución Nº C.A.E./172 del 31 de octubre de 2018, Arts. 2º al 8º, 12º y 13º, se establece que: "...el alumno será evaluado por medio de dos o tres exámenes parciales escritos u orales, de carácter teórico y/o práctico, en los casos de ausencia o desaprobación de alguno de los exámenes parciales, existe una única instancia de "recuperatorio" del examen desaprobado o no rendido. Dicha instancia se llevará a cabo una vez finalizado el período de toma de exámenes parciales.

Para la calificación parcial y final se utilizará una escala numérica de 0 a 10, donde 0 a 3 es desaprobado y de 4 a 10 aprobado considerando la siguiente escala:

Calificación	Resultado	Porcentaje de contenidos aprobados
0 a 3	Desaprobado	0 a 59%
4 a 5	Aprobado	60 a 64%
6	Aprobado	65 a 69%
7	Aprobado	70 a 79%
8	Aprobado	80 a 89%
9	Aprobado	90 a 99%
10	Aprobado	100%

D.de D.



 


 MARIANO A. BOVEDA
 Secretario Administrativo

La calificación final se conformará por el promedio de las instancias evaluativas aprobadas. La obtención de una calificación de 4 o superior en cada una de las instancias evaluativas implica la promoción de la materia.

La obtención de una calificación de 3 o inferior en 2 instancias evaluativas implica la desaprobación de la materia. Por otro lado la inasistencia a 2 o más instancias evaluativas implicara la condición de Ausente..."

"... en el caso de los exámenes en condición de libres, estos serán escritos y/u orales a criterio de las cátedras, según las particularidades propias de cada materia y las propuestas pedagógicas contenidas en el presente programa.

Se aprobará con una calificación de 4 o superior de acuerdo a la escala establecida precedentemente..."

D.de D.

8/8

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo